

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13931 *Resolución de 28 de julio de 2022, del Ayuntamiento de Eivissa (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de las Islas Baleares» número 98, de 28 de julio de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Sepulturero/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Personal de Oficios, Grupo C, Subgrupo C2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Eivissa (<https://eivissa.sedelectronica.es>), en la página web municipal (<http://eivissa.es>), y/o en el «Boletín Oficial de las Islas Baleares».

Eivissa, 28 de julio de 2022.–La Concejala Delegada, Estefanía Torres Sánchez.